



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00046065- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la profesora María Teresa Bosio, de rectificación de Acta de Examen N° 20#517; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de Examen N° 20#517, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada, en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 20#517, correspondiente a la materia Metodología de la Investigación Social I, cód. 20-00521, con fecha 27/11/2023, en donde se debe consignar la nota de ocho (8), en reemplazo de la condición ausente, correspondiente a la estudiante Ovando, Ana Clara (DNI 32.865.688); de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

